



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Por acuerdo del pleno, en sesión ordinaria del día 21 de junio de 2017, se aprobaron las bases reguladoras de las normas de constitución y funcionamiento de la bolsa de trabajo para la contratación temporal de personal laboral del Ayuntamiento de Cedillo del Condado.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases y convocatorias se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, www.cedillodelcondado.es.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Cedillo del Condado.

Se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Cedillo del Condado.

Cedillo del Condado 5 de julio de 2017.- El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.º I.- 3527